

Radicación relacionada: 2026-ER-0419329



Bogotá, D.C., 22 de septiembre de 2026

Señor
JUAN CAMILO CELEMÍN MORA
Secretario de Educación Municipal
Secretaría de Educación Municipal de Fusagasugá
secretariadeeducacion@fusagasuga-cundinamarca.gov.co

Señor
Sebastián Rivera Ariza
Director General
Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA)
srivera@uapa-pae.gov.co,atencion@uapa-pae.gov.co

Señor(a)
ANÓNIMO
Sin dirección registrada
Cundinamarca - Fusagasugá

Asunto: Traslado por competencia e información al peticionario – Radicado No. 2026-ER-0419329

Cordial saludo respetados señores,

En atención a la comunicación de la referencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se da traslado de la presente petición a la Secretaría de Educación Fusagasugá, Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA), por considerarse en principio, la autoridad competente para conocer los hechos expuestos, sin perjuicio de la valoración que dicha entidad realice respecto de su competencia para conocer del asunto y adelantar las actuaciones que estime pertinentes dentro del ámbito de sus funciones y competencias legales.

Agradecemos brindar la atención correspondiente y emitir según sea el caso respuesta directa al peticionario respecto de los asuntos puestos en su conocimiento, de conformidad con el marco normativo aplicable.

Se informa al señor(a) anónimo, que una vez revisado el contenido de su solicitud conforme a las competencias atribuidas al Ministerio de Educación Nacional mediante el Decreto 2269 de 2023, esta Entidad evidenció que los asuntos planteados no corresponden al ámbito de sus funciones y competencias legales, razón por la cual no le es posible emitir un pronunciamiento de fondo sobre los mismos.

En virtud de lo anterior, se informa que su solicitud fue trasladada a la entidad anteriormente señalada para su conocimiento, trámite y respuesta dentro del ámbito de sus competencias.

Se adjunta copia de la petición para los fines pertinentes.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este
documento escanee el código QR
22/09/2026 4:28:59 p. m.

DIVEITH DIANA CRISTINA DAVILA GOMEZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Folios: 2
Anexos: 1
Nombre anexos: Anexos - 2026-ER-0419329.zip

Elaboró:
KEIDY YOHACKSA GOMEZ RIVAZ
Auxiliar Administrativo
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Revisó:
FERNEI PINZÓN PARRA
Profesional Universitario
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Aprobó:
DIVEITH DIANA CRISTINA DAVILA
GOMEZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía